



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Texto

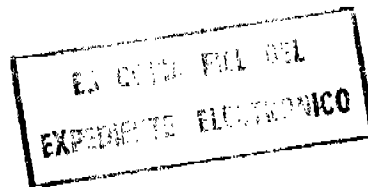
mca

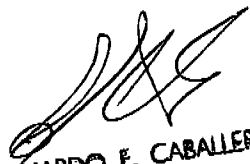
Se cursa a Secretaria General a fin de remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando la autorización correspondiente para el retiro de la mercadería declarada "en situación de abandono" proveniente del Puerto Colonia identificada como:

5 bultos - Sin Marca - Sin Número - Procedentes "DE PLAZA" (territorio nacional)
Mercadería: Tubos metálicos y accesorios de acero
En Tránsito a Zona Franca de Colonia - N° 2212 - Fecha: 29 / 07 / 2005
DUA: 007-2005-774358 - Peso aprox.: 2.100 kilos brutos.-
Valuado por la D. N. Aduanas en \$U 7.278.00

Dicha mercadería fue solicitada por la División Obras y Mantenimiento (Departamento II - Mantenimiento de Equipos Eléctricos-) y se trata de una partida de tubos metálicos y accesorios de acero de utilidad para la confección y recambio de las barandas de las grúas de esta A.N.P.

Firmado electronicamente por Gerente General Ing. Alberto Diaz el 08/11/2006 18:400:59




EDUARDO E. CABALLERO
OP. EQUIPOS I
U.R.T. - A.N.P.